

Proyecto de Investigación titulado “UTILIZACIÓN DE MICROORGANISMOS EFICIENTES (ME), EN LA DESCOMPOSICIÓN DE LA TOTORA Y RESTOS VEGETALES, EN EL PROCESAMIENTO DE COMPOST, COMO ABONO ORGÁNICO”

Investigador: Ing°. JOSÉ ALBERTO IMÁN CHÁVEZ M. Sc

Resolución	Contenido
<p>0063 -CU-2013 16 de enero de 2013</p>	<p>ARTICULO 1°.- APROBAR, la ejecución del Proyecto de Investigación en Ciencia Aplicada titulado: “UTILIZACIÓN DE MICROORGANISMOS EFICIENTES (ME), EN LA DESCOMPOSICIÓN DE LA TOTORA Y RESTOS VEGETALES, EN EL PROCESAMIENTO DE COMPOST, COMO ABONO ORGÁNICO”, a ser financiado según presupuesto por un monto de CINCUENTA MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 50,000.00), con Recursos provenientes del Canon, Sobrecanon y Regalías Mineras de la Universidad Nacional de Piura.</p> <p>ARTICULO 2°.- APROBAR, el Contrato para la ejecución del proyecto de investigación en ciencia aplicada con financiamiento de Recursos de Canon y Sobrecanon y Regalías Mineras a ser firmado entre el Señor Rector DR. JOSÉ RAUL RODRÍGUEZ LICHTENHELDT, y el Ing°. JOSÉ ALBERTO IMÁN CHÁVEZ M. Sc, responsable del Proyecto de Investigación en ciencia aplicada titulado: “UTILIZACIÓN DE MICROORGANISMOS EFICIENTES (ME), EN LA DESCOMPOSICIÓN DE LA TOTORA Y RESTOS VEGETALES, EN EL PROCESAMIENTO DE COMPOST, COMO ABONO ORGÁNICO”.</p> <p>ARTICULO 3°.- AUTORIZAR, a la Oficina de Ejecución Presupuestaria, ejecute los gastos que solicite el Presidente de la Comisión de Gestión de la Investigación o quien este delegue para realizar las actividades para el proceso de convocatoria, selección, control, supervisión, evaluación y publicación relacionadas al proyecto de investigación en mención, equivalente a DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 2,500.00), que corresponde al 5% del monto total del presupuesto del proyecto aprobado que asciende a (S/ 50,000.00), en cumplimiento del Artículo 34° del Reglamento para la Ejecución de los Proyectos de Investigación en Ciencia Aplicada con Recursos de Canon, Sobrecanon y Regalías Mineras captados por la Universidad Nacional de Piura.</p> <p>ARTICULO 4°.- AUTORIZAR, a la Oficina de Ejecución Presupuestaria, ejecute los gastos que solicite el Presidente de la Comisión de Gestión de la Investigación o quien este delegue para financiar los requerimientos de bienes, servicios, bienes de capital, viáticos y otros gastos presupuestados para la ejecución del proyecto de investigación en mención, por el monto de CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES(S/ 47,500.00), en cumplimiento del Artículo 34° del Reglamento para la Ejecución de los Proyectos de Investigación en Ciencia Aplicada con Recursos de Canon, Sobrecanon y Regalías Mineras captados por la Universidad Nacional de Piura.</p> <p>ARTICULO 5°.- AUTORIZAR al Director Técnico del CGI, tramitar ante la Oficina Central de Ejecución Presupuestaria y Oficina de Abastecimiento, la solicitud de requerimientos de bienes, servicios, bienes de capital, viáticos y otros gastos con cargo a dicho porcentaje, por el monto de DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 2,500.00), para realizar las actividades del proceso de convocatoria, selección, control, supervisión, evaluación y publicación relacionadas al proyecto de investigación en mención, en cumplimiento del Artículo 34 del Reglamento para la Ejecución de los Proyectos de Investigación en Ciencia Aplicada con Recursos de canon, sobrecanon y regalías mineras captados por la Universidad Nacional de Piura.</p> <p>ARTICULO 6°.- AUTORIZAR al Director Técnico del CGI, tramitar ante la Oficina Central de Ejecución Presupuestaria y Oficina de Abastecimiento, la solicitud de parte del Responsable del Proyecto, de requerimientos de bienes, servicios, bienes de capital, viáticos y otros gastos presupuestados para la ejecución del proyecto de investigación en mención, por el monto CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES(S/ 47,500.00).</p> <p>ARTICULO 7°.- CARGAR, el egreso que ocasione la presente Resolución a los recursos de canon, sobrecanon y regalías mineras, en la partida correspondiente del presupuesto en vigencia y en aplicación de la Ley de Presupuesto del Sector Público. La aplicación de la presente resolución afectará a:</p> <p>PROGRAMA 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS FUNCION 22: EDUCACION ACTIVIDAD 5000913: INVESTIGACION Y DESARROLLO GRUPO FUNCIONAL 0036: INVESTIGACION APLICADA</p> <p>ARTICULO 8°.- REGISTRESE, el mencionado proyecto de investigación en el Libro de Registros de proyectos de Investigación y de producción científica del Instituto de Investigación y Promoción del Desarrollo (IIPD-UNP).</p>

Proyecto de Investigación titulado "UTILIZACIÓN DE MICROORGANISMOS EFICIENTES (ME), EN LA DESCOMPOSICIÓN DE LA TOTORA Y RESTOS VEGETALES, EN EL PROCESAMIENTO DE COMPOST, COMO ABONO ORGÁNICO"

Investigador: Ing°. JOSÉ ALBERTO IMÁN CHÁVEZ M. Sc

N° de Viaje	Mes	Destino	Motivo	N° Personas	Miembros de Equipo de Investigación		N° de Días
					Docente	Asistente de	
1ero	Marzo	Lima	Asistir a Seminario Internacional "Uso Microorganismos Eficaces en Cultivos de Agro exportación, Producción de Abonos Orgánicos y Tratamiento de Aguas Residuales"	1	Ing° José Alberto Imán Chávez		2
2do	Abril	Lima	De coordinación y Capacitación en Microorganismos Eficientes	5	Ing° José Alberto Imán Chávez		3
						Núñez Juárez, Héctor	2
						Juárez Flores, José David	2
						Castillo Chero, José Alejandro	2
						Crisanto Mechato Jimmy	2
3ero	Mayo	San Lorenzo	De coordinación y Capacitación	5	Ing° José Alberto Imán Chávez		2
						Núñez Juárez, Héctor	2
						Juárez Flores, José David	2
						Ramos Saucedo, Margarita	2
						Crisanto Mechato Jimmy	2
4to	Junio	San Lorenzo	De Instalación de trabajo experimental / coordinación	5	Ing° José Alberto Imán Chávez		10
						Núñez Juárez, Héctor	7
						Juárez Flores, José David	7
						Castillo Chero, José Alejandro	7
						Crisanto Mechato Jimmy	10
5to	Julio	San Lorenzo	De Seguimiento, evaluación /Capacitación /	5	Ing° José Alberto Imán Chávez		5
						Núñez Juárez, Héctor	3
						Juárez Flores, José David	3
						Castillo Chero, José Alejandro	2
						Crisanto Mechato Jimmy	5
6to	Agosto	San Lorenzo	De Seguimiento, evaluación /Capacitación /	5	Ing° José Alberto Imán Chávez		4
						Núñez Juárez, Héctor	3
						Juárez Flores, José David	3
						Castillo Chero, José Alejandro	2
						Crisanto Mechato Jimmy	4
7mo	Setiembre	San Lorenzo	De Seguimiento, evaluación /Capacitación /	4	Ing° José Alberto Imán Chávez		2
						Núñez Juárez, Héctor	1
						Juárez Flores, José David	1
						Crisanto Mechato Jimmy	2

1946-R-2013
10 de julio de 2013

ARTICULO 1°.- APROBAR, el siguiente **CRONOGRAMA DE VIAJES** del Ing°. **JOSÉ ALBERTO IMÁN CHÁVEZ M. Sc**, responsable del proyecto de investigación "Utilización de Microorganismos Eficientes (ME), en la Descomposición de la Totora y Restos Vegetales, en el Procesamiento de Compost, como Abono Orgánico":

ARTICULO 2°.- FACULTAR, a la Oficina Central de Ejecución Presupuestaria para que ejecute el presupuesto de los viajes de investigación de acuerdo al siguiente detalle: Pasajes y Gastos de Transportes Nacionales **MIL OCHOCIENTOS VEINTE CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1,820.00)**, Viáticos y Asignaciones por comisión de Servicios Nacionales **SEIS MIL SEISCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 6,600.00)**.

ARTICULO 3°.- DISPONER, que el mencionado Investigador deberá presentar un informe de los viajes autorizados por la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- CARGAR, el egreso que ocasione la presente Resolución a la Sección Funcional: 036 Investigación y Desarrollo, partida 2.3.2.1.2.1, 2.3.2.1.2.2, fuente: 5 RDR (Recursos del Canon), certificado: 016, Pre certificado 035, secuencia 0003.